

Nombre de la Alumna: Dariana Esteban Rodríguez.

Nombre del Profesor: Alfonso Velázquez Pérez.

Nombre del Trabajo: El Trabajo Enfermero en los Centros de Salud y La Visita Domiciliaria.

Nombre de la Materia: Enfermería Comunitaria.

Grado: 8o Cuatrimestre.





**El trabajo enfermero en los centros de salud.**

La enfermera de un centro de salud tendrá como uno de sus principales objetivos la administración del tratamiento correspondiente pautado por el médico, este deberá atender a los horarios, frecuencias y medidas del mismo.

Partimos de la base de que un profesional de la salud debe estar calificado para desempeñar sus tareas de una forma óptima.

El rol de la Enfermería de Atención Primaria y Comunitaria debe reorientarse a capacitar a las personas, familias y comunidades para cuidarse de sí mismas (priorizando la promoción de salud y la prevención de la enfermedad), trasformando la dependencia en autocuidado.

Las funciones de una enfermera en un centro de salud son amplias y requieren de una formación específica, no solo en el campo de salud, sino también a nivel empático y socio-cultural.

También será encargada, de forma exclusiva o compartida, de la aplicación de tratamientos físicos, estos pueden ser masajes, estiramientos, flexiones de extremidades, con el fin de agilizar la recuperación o lograr en la medida de lo posible, la mejoría de la situación del paciente.

Adquiere una serie de destrezas durante su formación que podrá desempeñar en su campo de trabajo, consiste en una gama de funciones que están especialmente diseñadas según las necesidades del centro de salud y sus usuarios.

Funciones de una enfermera en un centro de salud es la comunicación del proceso experimentado por el paciente durante su estancia en el centro de salud.

Implica cambiar el actual modelo de enfermería asistencial que ofrece, casi en exclusiva, una atención directa a personas enfermas.

Funciones que desempeña una enfermera, independientemente del servicio comunitario y por lo tanto se deben de tener en cuenta en la preparación de cualquier opción.

También tendrá por objetivo lograr que los pacientes pueden ser autónomos respecto al desarrollo de sus propios cuidados diarios, con vistas a seguir una mayor independencia para el momento del alta.

El modelo de Atención Primaria amplió las competencias de las enfermeras que pasaron de realizar casi en exclusiva funciones técnicas y burocráticas a trabajar con programas y protocolos donde han alcanzado un mayor protagonismo profesional: promoción, educación para la salud, o atención domiciliaria.

- SAS, SALUD, SESPA, IBSALUT, SCS Canarias, SCS Cantabria, SESCOAM, SACYL, CATALUT, GVA, SES, SERGAS, SERIS, SERMAS, SMS-CARM, OSASUMBIDEA, OSAKIDETZA.

Las circunstancias de un centro de salud pueden ser adversas por muchos motivos, especialmente a sabiendas de que es un lugar en el que se ofrece asistencia física y psicológica.

La enfermera también tendrá la labor de ofrecer los cuidados necesarios a los usuarios que lo requieran en momentos en los que su cuidador habitual no pueda hacerlo.

La enfermera debe estar preparada para afrontar este tipo de situaciones y saber exactamente cómo actuar, sobre todo debe hacerlo, ante un paciente que pueda haber reaccionado de forma inadecuada, afectando al personal u otros usuarios.